Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 338 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 08/2016 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 308320"

Asunción, 08 de setiembre de 2016

VISTO: El Memorando D.C. Nº 68/2016, *de fecha 07 de setiembre de 2016, y;*

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Ley Nº 5554/2016 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016».

Que el Decreto Nº 4774/2016 «Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5554/2016 del 5 de enero de 2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016».

Que la Resolución AGPE N° 205/2016 «Por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 08/2016 «Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto – ID N° 308320».

Que el Contrato N° 08/2016, suscripto entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Firma Servicio Técnico J.C. de Nery Caballero.

Que en el Memorando D.C. Nº 68/2016, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la ampliación del Contrato N° 08/2016 suscripto con la Firma Servicio Técnico J.C. de Nery Caballero, en el marco de la Contratación Directa N° 08/2016, por el monto de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales,

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

RESOLUCIÓN AGPE Nº 338 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 08/2016 EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2016, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO – ID N° 308320"

(2)

SGS

LA MINISTRA - AUDITORA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE:

Artículo 1°- Autorizar la ampliación del Contrato N° 08/2016 en el marco de la Contratación Directa N° 08/2016 *"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire con Contrato Abierto"* – ID N° 308320, con la Firma Servicio Técnico J.C. de Nery Caballero, por un monto mínimo de **G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).**

Artículo 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Auditoría General del Poder Ejecutivo

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Abog. María José Durán Leite
Secretaria General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – Secretaría General – Auditoría General del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Visión: Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.